



DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES

San Salvador, 13 de octubre de 2020

**Público en General  
Presente**

Por este medio, la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Dirección General de Centros Penales, declara que desde la creación de la institución hasta la fecha, esta institución es incompetente para brindar la información a la que se refiere el Artículo 10. Numeral 24 de la LAIP, sobre **“Texto íntegro de resoluciones ejecutoriadas de los organismos de control del Estado”**. Y para hacerlo del conocimiento general se extiende la presente acta.

Licenciada Iris Yanet Valle de Funes  
**Oficial de Información**  
**Dirección General de Centros Penales**

IYVF/cmt

Ministerio de Justicia y Seguridad Pública  
Dirección General de Centros Penales  
Unidad de Acceso a la Información Pública  
[www.dgcp.gob.sv](http://www.dgcp.gob.sv)

Planes de Renderos, calle al parque Balboa, kilómetro 10 y medio N° 189, Casa las Neblinas, Panchimalco. Tel. 7070-0240